

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE NAVECUADOR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de Navecuador S.A. y conforme a lo señalado en el Artículo No. 289 de la Ley de Compañías vigente tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el Ejercicio Económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2017. Este informe está preparado de conformidad con el Reglamento No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

La administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio económico del año 2017 se reformó los estatutos sociales y se nombró al Gerente General como Representante Legal de la compañía. Por otra parte en cuanto ámbito administrativo y laboral no se produjeron hechos extraordinarios en el año 2017.

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual en el año 2017.

Nuestros ingresos aumentaron en un 10.49% comparados con los del año anterior y nuestros egresos fueron un 10.68% mayores permitiendo un buen resultado. La utilidad resultó en un 24.04% mayor a la del ejercicio anterior.

La administración propone a los señores accionistas asistentes a la Junta General que las utilidades netas del año 2017 sean distribuidas como dividendos de acuerdo con la disponibilidad de fondos de la compañía.

Para el ejercicio económico del 2018 nos proponemos continuar buscando nuevas oportunidades para ofrecer nuestros servicios y consecuentemente mejorar nuestros resultados.



RODOLFO BAQUERIZO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 5 de Marzo del 2018.